

tes del Estado: el fin Científico.

El Corresponsal.

Cervià 22 Agosto de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mio: Poco alagüeñas son las noticias que de este pueblo puedo comunicar á los lectores del periódico que tan dignamente V. dirige. En efecto: despues, de un año malo ha seguido otro peor; y despues de un mal invierno vamos pasando peor verano, según podrá V. comprender por los datos que voy á comunicar: Hace al menos cinco ó seis años que la poblacion de Cervià sufre durante el verano y parte de la primavera y del otoño los rigores de disenteria, cuya enfermedad ha fijado en esta poblacion sus reales, de tal modo, que se ha hecho endémica, ocasionando cada año mas defunciones que ninguna de las demás enfermedades; cebándose principalmente con las personas de corta edad y con las de edad avanzada. Durante el invierno último sufrimos una epidemia de fiebre tifoidea, la cual revistió, afortunadamente, en la mayoría de los casos, formas tan benignas que á pesar de ser muchas las personas atacadas no tuvo que lamentarse, al menos que yo sepa, ninguna defuncion. Algunos de estos casos fueron tan leves que siguiendo á *Brouardel y Lorain* pueden muy bien calificarse de *Typhoidettes*. Como por encanto cesó esta epidemia, mas apenas asomó el calor de la primavera, algunos individuos se vieron atacados de la impertinente disenteria, que seguramente será nuestra pesadilla hasta que llegue el frío del invierno; mas no se ha contentado este verano con regalarnos con esta enfermedad, sino que ha querido molestarnos á los niños con la coqueluche (catarro), enfermedad terrible por su larga duracion y por no conocerse en la actualidad ningún medicamento de eficacia cierta para combatirla. Tambien en estos últimos dias se han presentado de nuevo algunos casos de fiebre tifoidea, revistiendo mas gravedad que los que se presentaron en invierno. Quiera Dios que dicha enfermedad no se haga endémica como la disenteria.

Duéleme mucho, Sr. Director, tener que comunicar á V. tan tristes noticias, pero he de hacerlo pese á quien pese, ya que hay quien se empeña en creer ó en hacer creer que no ha habido en Cervià ningún caso de fiebre tifoidea; y hago público la existencia de esta enfermedad porque tal vez á esta idea emitida, según se dice, por persona que no debería emitirla, se deba el que no se hayan tomado ninguna precaucion higiénica para evitar el desarrollo de esta y de otras enfermedades infecciosas que han reinado en esta poblacion. Si á esta quimérica idea emitida se debe el que nada se haya hecho en beneficio de la higiene de esta poblacion, no dudo, temo, de que día vendria y no lejano que tendríamos que guardar á la persona que la ha emitido triste agradecimiento.

En el período de seis años hemos visto en este pueblo una epidemia de sarampion; una de parátidas (paperas); una de anginas diftéricas y otra de fiebre tifoidea. La disenteria, como ya tengo dicho, se ha hecho endémica,

puendiéndose decir casi otro tanto de la coqueluche.

Apesar de haber existido todas las enfermedades infecciosas nombradas no se ha tomado ninguna precaucion para mejorar las condiciones higiénicas de esta poblacion que tanto lo necesita, lo que hace creer que no existe Junta de Sanidad, ya que ni siquiera da señales de existencia. Sin embargo, no sería justo ni agradecido si no hiciera constar que cuando se notificó al Sr. Alcalde, D. Vicente Ripoll, el principio de la epidemia de fiebre tifoidea y se le hizo notar el mal estado de las calles de la poblacion, que estaban convertidas en charcos de barro, dispuso inmediatamente que se arreglaran en lo que fuera posible, arreglo que duró poco porque nuevas lluvias se encargaron bien pronto de inutilizarlo.

Termino esta, Sr. Director, recordando á quien corresponda: Que la salud y la tranquilidad de conciencia son las mejores fuentes del bienestar de los pueblos.

Soy de V. affmo. y S. S. q. b. s. m.

El Corresponsal.

Verges 22 Agosto de 1888.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio: La trilla toca á su término y por lo que parece nuestros aldeanos están poco satisfechos del resultado. La cantidad escasea algun tanto y la calidad deja mucho que desear. La avena oscila entre 17 y 19 reales la cuartera, la cebada entre 20 y 22 y el trigo entre 38 y 60, según su clase; de manera que realizados á metálico los productos, es imposible cubrir los arriendos el menestral, satisfacer las contribuciones y demás cargas ajenas á las fincas el propietario. Hasta lo naturaleza parece se conjura contra el hombre! La risueña esperanza que concibiera al verificar las siegas, vinieron las lluvias á desvanecer a y á convertirla muy luego en sombra. ¡Cuanto cereal perdido, cuantos intereses malogrados!

La cosecha del maiz, habichuelas, frijoles, etc. ect. parece, á pesar de lo sufrido por los temporales, ser regular en el presente año y con ella poder nuestros campesinos acudir á lo que de otra manera les sería completamente imposible; no pudiendo decir igual de la patata, pues á medida que se arranca hay que dejar una porcion al campo por resultar podrida, y la que por su aspecto sano se lleva en casa, pasan pocos dias que no tengan de tirarse parte por ir pudriéndose y formar una masa corrompida.

Los olivos, cual ramillete, floridos, presagiaban abundantísima cosecha en el presente año; pero la piedra ha tronchado las risueñas esperanzas que en venturosa hora se habian concebido. Muchísimo es el fruto perdido, pues que á puñados, habriase podido recoger la aceituna debajo del olivo despues del temporal. Si hubiese sido maduro, el mal disminuiría ante la recoleccion que del mismo habriase podido llevar á término, pero la imposibilidad de no poderse aprovechar, hace que el mal sea incalculable. Tanta desventura y desengaño tanto, hace al labrador se concentre y abdique, si así puede decirse, de los deseos que le

sustentan en cultivar los predios, por la falta absoluta de compensacion en sus afenes y por el ningún rendimiento que obtiene de los mismos.

La aficion viva que se habia despertado entre nosotros en la plantacion de cepas americanas por ver si de esta suerte se hallaría un medio para que nuestras tierras diesen provecho y ver si era factible descubrir un veneno que en virtud del cual se pudiese hacer frente á tantísimas cargas que sobre la desdichada agricultura pesan, ha venido á entibiarse y á matar en flor la tarea emprendida con ardor y fé, la terrible enfermedad del mildew que azota hoy nuestros viñedos. Remedios se han empleado para combatirle preconizados de eficaces y ciertos por algunos, pero que se han estrellado ante la importancia de los hechos por el ningún resultado obtenido. El agua celeste, el sulfato de cobre mezclado con cal, el borraj, etc., se ha puesto á prueba como medios preservativos primero y extincion del animal despues; mas todo ha sido inútil. Sin embargo no desmayamos en aplicarlos en los años sucesivos, á pesar de lo negativo del caso en el presente; pues creemos ha influido muchísimo á ello las lluvias y nieblas de Junio y Julio y en dejar de practicar la operacion en la época, quizá sea la mas propia. Se nos aconseja, y estamos en su parecer conforme, se aplique el remedio en Marzo en el tronco de la cepa y antes la yema dé señales de vida, puesto que, siendo lo que constituye la enfermedad, un animal, se acumula éste en cantidad enorme en dicho punto y conviene exterminarlo antes no nazcan las ramas para evitar las invada. Y como si el colmo del mal no hubiese llegado á su grado máximo, la piedra, que malogró también lo demás, arrebató todo lo poco que habia dejado la plaga. De modo que puede en el presente año renunciar se á todo operacion vinícola y á la imposibilidad de catar el menor sorbo exento de sustancias nocivas. No dudamos que los expendedores y fabricantes de vinos de industria harán su agorto; pero que bien merecería la pena fijase su atencion nuestro gobierno y se evitase tan criminal tráfico. Véndanse vinos; mas no caldos impregnados de sustancias que pansada y lentamente alteran la salud del individuo y le preparan poco á poco á dolencias inevitables. Véndanse vinos puros sí, aun que sean caros; pero no expenden mestificaciones, origen y causa de trastornos en la economía animal y de un conjunto de enfermedades que la ciencia divaga á veces para combatir las.

Suyo affmo. amigo S. S. q. s. m. b.

Travieso.

NOTICIAS.

Con mal pié han comenzado los ejercicios de oposicion para cubrir las dos vacantes de Medico en las casas provinciales de Beneficencia de esta. Se dió principio al acto el sábado último con una tempestad de truenos y lluvia; se puso enfermo el primer actuante D. Pedro Riera al contestar la segunda pregunta que le tocó en suerte, tanto, que hubieron de suspenderse los ejercicios, siempre contan-

do con el beneplacito de los demás señores opositores; y finalmente indispuso tambien el Dr. Ferreras, uno de los señores facultativos que forma el Tribunal. ¡Quiera Dios que estas oposiciones tengan mas feliz terminacion!

Ayer continuaron los referidos ejercicios, y como no se presentase á hora señalada el primer actuante en suerte, Sr. Riera, y despues que el portero y en alta voz se le hubo llamado por tres veces, y no apareciese el Tribunal acordó eliminarle de las oposiciones, actuando por consiguiente el número dos de los opositores que lo era el Sr. Roca, D. Juan, quien parece llena cumplidamente las condiciones de la convocatoria, contestando con lucidez las 10 preguntas que en suerte le tocaron.

Hoy á la hora de las 10 de la mañana seguirán los ejercicios, debiendo actuar los opositores D. Pedro Roca D., Salvador Mas.

—Por efecto de un acuerdo que tomó nuestro Ayuntamiento, por el que deberán ser reintegradas á la Empresa arrendataria de consumos tres mil quinientas pesetas anuales en concepto de indemnizacion por el impuesto aplicado á las aves de corral y hueros ya desde anteayer dejó de percibirse.

—Ha sido nombrado guardia de seguridad D. Angel San José y declarados cesantes de este cargo D. Agustín Poch, Felipe Arenales y Nicoló Gomez.

—Los precios para la valoracion de suministro hecho por los pueblos de esta provincia durante el presente mes á las tropas del Ejército y Guardia civil son: Racion de pan de 0'70 kilogramo 0'29 pesetas; Racion de cebada de 6'9375, litros 0'78; Racion de paja de 6 kilogramos, 0'41; kilogramos de leña 0'04; kilogramos de carbon 0'10; Litro de aceite 1'09.

—La Junta municipal de esta ciudad para el presente año económico de 1888 á 89, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Por la seccion primera, D. Francisco de A. Pons, D. Mariano Pujol, don Ramon Vidal, D. Poncio Casellas, don Antonio Estibalca, D. Juan Casals, D. José Fraga, D. Juan Vidal y D. Salvador Sabat.

Por la seccion segunda, D. Narciso Parera y D. Antonio Norat.

Por la seccion tercera, D. Pablo Cassá, D. Pedro Poch y D. José Bonmatí.

Por la seccion cuarta, D. Jaime Moncanut y D. Pedro Gaiolstra.

Por la seccion quinta, D. Migue Sabarit y D. Salvio Camós.

Por la seccion sexta, D. Juan Sabat y D. Pablo Puigblanquer.

—El sábado próximo pasado, se reunieron en junta general los socios del nuevo Club-Velocipedista en los salones del Liceo Gerundense; se procedió primeramente á la lectura del reglamento interior de dicho Club, el cual fué aprobado por unanimidad en todas sus partes; despues, y en votacion secreta, se nombró la junta directiva compuesta de cinco miembros con los cargos siguientes: un presidente, secretario, tesorero (á la vez vice-presidente), y dos vocales; por mayoría de votos salieron nombrados para desempeñar el primer cargo don Eusebio Salazar; para el segundo don Luis Callicó; para el tercero D. Leon

Moreno, y para los otros dos cargos D. Manuel Massa y D. Ignacio Tor; esta junta será renovada en Diciembre de cada año.

Quedó aprobado por todos los socios que hasta el 15 de Setiembre próximo los que deseen formar parte del club, no tendrán recargo de entrada, pagando lo mismo que los fundadores de la sociedad, ó sea 25 pesetas, pero pasada dicha fecha, el que quiera ser socio del club tendrá que abonar 40 pesetas, siendo socio propietario como los fundadores y disfrutando de iguales ventajas.

Como el club es una seccion anexa al Liceo Gerundense, es condicion indispensable ser socio de este, para poder entrar á formar parte del primero.

El Club-Velocipedista Gerundense, empezará á desempeñar sus funciones el 1.º de Setiembre, al que deseamos larga vida, así como á sus socios rápidos progresos.

—Ayer terminó la vista empezada el viernes último, de la causa sobre violacion y abusos deshonestos contra los llamados Guardiola, Gallart, Teixidor, Serrano y Vilarrasa vecinos de esta ciudad, siendo la querellante Catalina Homs.

La Sala dictó auto previo declarando celebrar las sesiones á puerta cerrada á causa de la índole y carácter del juicio.

El ministerio fiscal fué representado por el teniente fiscal D. Augusto del Corral, los defensores Sres. Rius, Catalá y Bajandas y la acusacion privada á cargo de D. José Ribera.

El ministerio fiscal en sus conclusiones pidió 6 años de prision correccional para cada uno de los procesados.

—Una mas que regular entrada obtuvo la compañía catalana en la funcion del domingo último. Las obras *Donas y Cel Rogent*, son de tal carácter, que tienen interesado al espectador desde la primera á la última escena y si á esto se añade que se deben á las expertas plumas de D. José Maria Arnau y del festivo Aulés, desemñadas por la inimitable compañía que tan acertadamente dirigen Fontova y Bonaplata, no hay que decir lo con placido que quedó el público gerundense de dicha funcion.

—Reproducimos integro un suelto de *El Eco Bisbalense*, periódico que funciona como órgano del partido posibilista de aquella comarca, por mas que se diga semanario liberal independiente.

«Habilidosa é intencionada—dice—está *La Provincia* órgano del partido conservador de esta idem, en el primer suelto de la seccion de noticias que publica en el número 270 referente á elecciones provinciales.

En dicho suelto, escrito con la buena intencion que es de suponer en el apreñable colega, despues de decir que los fusionistas de por acá no van á ninguna parte sin los posibilistas cosa que parece no es muy de su gusto, advierte al Sr. Zancada Gobernador civil de esta provincia, que á los posibilistas no les ha parecido bien apoyar el candidato oficial designado Sr. Pastors, y le habla tambien de un acuerdo por el cual va ocupar la vacante de dicho Sr. Pastors, otro vecino de esta.

Como parece que al indicado colega

le preocupa bastante, á juzgar por el interés que se toma, lo que pasa en los demás partidos, á fin de que pueda mejor informar y llamar la atencion del Sr. Gobernador le diremos:

Que el candidato único del partido constitucional nombrado por unanimidad por las representaciones del indicado partido, es el consecuente y digno liberal D. Nemesio de Cabrera, y los del partido posibilista son, los no menos dignos señores Avellí y Boada, que completan la candidatura de coalicion.

Y ahora si le parece poco correcta la actitud de los partidos constitucional y posibilista de votar los candidatos designados por sus respectivas representaciones, que lo diga y sabremos á que atenernos.»

No nos detendremos á demostrar al apreciable colega que nos favorece con los calificativos de habilidosos é intencionados, puesto que al poner de manifiesto en nuestro suelto, á que contesta, que el fusionismo no es nadie en el partido de La Bisbal, teniamos manifestado ya, que no nos sorprendió que se impusiera el posibilismo eligiendo á su gusto los señores que deben componer la candidatura oficial. Por esto nos justificábamos reseñando lo sucedido con el cambio de candidato.

Por lo demás, sin preocuparnos, movidos solamente por el interés natural que el colega comprenderá tengamos acerca de lo que pasa en nuestra provincia, le damos espresivas gracias por las aclaraciones que nos hace; y tanto mas cuando partiendo de esa publicacion las consideramos fehacientes, casi oficiales.

Por ahora no es nuestro ánimo discutir personalidades en su representacion política; pero si, á fuer de imparciales hay que confesar que los representantes del partido fusionista en esa comarca al aceptar el cambio de candidato ministerial, porqué así ha convenido á los posibilistas, prescindiendo de los compromisos contraidos con el gobierno y de la personalidad del Sr. de Pastors tan digna como la del Sr. Cabrera, nos parece y lo es poco correcto, porque esos compromisos cuando llegan á cierta altura deben cumplirse siempre y bajo ningun concepto admitir un ridículo como en la ocasion que nos ocupa.

¡Buenos apuntes para hechuras fusionistas!

¿No opina así *El Eco*?

Colegio de San Narciso en Gerona.

Hé aquí lo que dice *La Ilustracion Nacional* respecto á este importante establecimiento de enseñanza:

Si el adelanto de una poblacion, en su parte material, ha de regularse por la importancia de sus establecimientos industriales, y su grado de ilustracion por la de sus establecimientos dedicados á la enseñanza, indudablemente que Gerona merece ocupar uno de los primeros lugares.

Concretándonos al edificio que en este número reproducimos, nos da una prueba evidente de nuestro

aserto, y adquiere mayor importancia todavia si se tiene en cuenta que se debe su realizacion á la iniciativa particular.

Sus directores propietarios el reverendo doctor D. Narciso Homs y D. Joaquin Coll, licenciado en Ciencias, despues de quince años de dedicarse á la enseñanza, han dotado á Gerona de un Colegio de primera y segunda enseñanza, que reúne todas las condiciones apetecibles, tanto por su situacion y acertada distribucion, como por el numeroso é inteligente personal con que cuenta.

Su emplazamiento lo hace más recomendable, por estar situado en la parte más amena é higiénica de la ciudad, y á la que pedemos llamar el ensanche de la misma.

Los planos de este edificio fueron confiados á uno de sus directores, D. Joaquin Coll, maestro de obras, despues de haber visitado los principales colegios de España y del extranjero, tomando de ellos los adelantos más convenientes; corriendo la direccion é inspeccion facultativa de las obras á cargo del inteligente arquitecto de esta capital D. Manuel Almeda, pudiendo inaugurarse tan importante edificio el 5 de Diciembre de 1887, con asistencia de las dignas autoridades, despues de haberse hecho su solemne bendicion.

Cuenta el colegio de San Narciso con tres profesores, dedicados exclusivamente á la instruccion primaria y un completo cuadro de profesores para la segunda enseñanza, á más de los especiales para las clases de adorno y aplicacion.

En él reciben la enseñanza los hijos de las familias más distinguidas de la capital y su provincia, en el numeroso pensionado con que cuenta.

Tiene situadas en la planta baja las clases de primera enseñanza y salon de actos, comedores, salon de estudio, sala de profesores y direccion, con dos espaciosos patios de recreo. Está destinado el piso principal á elegantes é higiénicos dormitorios, clases de segunda enseñanza, provistas de abundante material y completos gabinetes; habitaciones del señor Director, llamando la atencion de cuantos han visitado este establecimiento, la disposicion y elegancia de su hermoso lavatorio.

La espaciosa clase de dibujo está situada en una de las cruñias laterales, ocupando la opuesta las habitaciones de los profesores y sala enfermeria, cuyo conjunto de tal carácter al edificio, que lo hace altamente recomendable por sus condiciones materiales y por el numeroso é inteligente profesorado, á todas las familias que deseen tener á sus hijos en uno de los principales establecimientos de enseñanza que existen hoy en España.

PUBLICACIONES.

El número 32 de «La Exposicion

Vaticana» contiene el sumario siguiente.

TEXTO. Los donativos de los Padres Resurreccionistas.—Los vasos etruscos imitados, de Corneto Tarquinia.—Jesús con la cruz á cuestas (estatua de tamaño natural, ofrecida por la familia Angel Urruela de Guatemala).—Púlpito de madera con embutidos (ofrenda de la diócesis de Breganze en el Vicentino).—Los donativos de la India.—Cruz y candeleros para altar (donativa de la diócesis de Bobbio).—Seccion francesa: antesala del salon de Paris.—El arte en la Exposicion.—Seccion Alemana: un escaparate de joyeria.

GRABADO. Virgo Potens (estatua en mármol del profesor Brodzki).—Donativos de los Padres Resurreccionistas.—Jesús con la cruz á cuestas (donativo de la familia Urruela de Guatemala).—Púlpito de madera (donativo de la parroquia de Breganze en el Vicentino).—Misiones de los Capuchinos (donativos de la India).—Seccion francesa: antesala del salon de Paris.—Cruz y candeleros de altar (donativo de la diócesis de Bobbio).

El número 33 de la «Hormiga de Oro» correspondiente al 12 de Agosto contiene las siguientes materias:

TEXTO.—Crónica hebdomadaria, por Lupercio.—De la libertad humana: Letras encíclicas de Leon XIII (continuacion).—La Iglesia y el Estado (continuacion) por Manuel Casasnovas y Sanz.—Roma, por Lionello.—El hijo del Rey (continuacion).—El fondo del plácemes (poesía), por M. Polo y Peyrolón.—Historia de un veneno, por Leon Taxil.

GRABADOS.—De como los frailes explotan al pueblo.—El diácono San Lorenzo natural de Huesca, mártir en Roma (año 261): El papa san Sixto II consagra á Lorenzo arcediano de la Iglesia de Roma. San Lorenzo reparte entre los pobres los tesoros de la Iglesia que le habia confiado san Sixto II antes de su martirio (doble página).—Barcelona: Jarrones de hierro y ornamentacion del Salon de San Juan.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY Y MAÑANA.

(Antes \dagger) S. Agustin, obispo y La Degollacion de S. Juan Bautista.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Mercado!

AVISO.

Por un precio módico el repartidor de este periódico reparte toda clase de prospectos, esquelas de defuncion, etc., etc.

APRENDIZ BARBERO, se necesita uno con clases ó sin ellas.—Calle de la Barca número 3.

Gerona: Tip. de Alberto Nugué.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

DE **JOSÉ PUIG.**

Ferreteria. Abeuradors, 7 y Rambla de Alvarez, 1.

Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería. Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina, Hornillos y Estufas de varios sistemas.

Almacén de Hierros calle de Ciudadanos n.º 16. (bajos de la Fonda Italianos.

Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Extranjeras.

Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30. vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-i-o y Cebú y combinacion del Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Tres viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires

Un viaje cada dos meses para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.

Con escaia en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábado.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su directo servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajeros para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julián Moreno Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. da Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

VINO TONICO DIGESTIVO RECONSTITUYENTE

A BASE DE QUINA PEPSINA É HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Aprobado y recomendado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Cura la Tisis incipiente, la clóru-anemia, las escrofulas y el raquitismo, regenera las pérdidas sanguíneas aumenta el apetito y las carnes, favorece la digestion y asi milaciones reemplazando con ventaja á las emulsiones aceite higado de bacalao, pues además de ser superior á ello no produce los vómitos ni diarrea que en general producen aquellos en verano.

De venta en todas las farmacias, para pedidos dirigirse á casa el Doctor

Francisco Sànglas Pagés.—Camprodón

Tambien dicho farmaceutico prepara las pildoras antineuralgicas contra la jaqueca (dolor de cabeza) utiles y de infalibles resultados en todas aquellas enfermedades que dimanen del sistema nervioso.

LA PROVINCIA

organo del partido liberal-conservador.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores.

En la primera página, línea. 50 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 25 id. id.

A los no suscritores.

En la primera página, línea. 75 céntimos de peseta.
En la cuarta id. id. 37 id. id.

Los comunicados, de 25 céntimos de peseta la línea, á 5 pesetas, á juicio de la Direccion.—Insertése ó nó, ningun original será devuelto.

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico saldrá por ahora, todos los Martes, Jueves y Domingos.

	Pesetas	cénts.
En Gerona: un mes	1	25
id. trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»

Numeros sueltos 15 céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

GERONA

calle subida S. Martin numero 2